




CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 21 de octubre de 2021, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la siguiente resolución:

- Resolución No. CJR21-0814 del 20 de octubre de 2021 “Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por RICARDO JOSE MEDINA MOLINA”

La Resolución se fija en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicialmov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena.


MANUEL JOSE VIVES NOGUERA
Secretario